



## NUEVOS SOSTENEDORES, VIGENTES QUE INCORPORAN UN UN NUEVO ALUMNO BENEFICIARIO O CAMBIO DE SOSTENEDOR

### CIRCULAR SEGURO DE VIDA E INVALIDEZ (ITP 2/3) ESCOLARIDAD SOSTENEDOR ECONOMICO



Informamos a Usted que el Redland School ha renovado con vigencia desde el **01 de enero 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021** el Seguro de Escolaridad (Vida) con la Compañía de Seguros **METLIFE CHILE S.A.** conforme a las siguientes condiciones.

#### Definición de Sostenedor Económico:

Se refiere al padre, madre o Tutor que **sustenta económicamente** las colegiaturas del alumno.

#### Ingreso de Sostenedores a la Póliza:

El ingreso de los sostenedores, asegurados a la póliza es a través de nómina que el colegio nos entrega con los nuevos sostenedores, los ya vigentes que incorporan a un nuevo alumno beneficiario o cambio de sostenedor.

#### Colegiatura Cubierta:

La póliza cubre a los alumnos desde **Pre-Kinder a 4° Medio, más 6 años de Estudios Superiores (Universidad o Instituto Profesional)**, considerando un año de repetición como máximo, o hasta que el beneficiario cumpla 25 años, lo primero que ocurra.

#### Cobertura:

1. **Vida** : Muerte Natural y/o Accidental
2. **ITP 2/3** : Incapacidad Total y Permanente por consecuencia de enfermedad o accidente, superior al 66,6% de la capacidad física y/o intelectual.

Opcionalmente y de manera voluntaria se podrá incorporar al Seguro un **Segundo sostenedor** con las mismas coberturas que el Primer sostenedor, considerando Capital Asegurado y Prima anual de acuerdo a la alternativa contratada.

#### Capital Asegurado

El capital asegurado anual para el 1° y 2° Sostenedor dependerá de la alternativa contratada.

Cobertura	Capital Asegurado UF
Fallecimiento	UF 208,88
ITP 2/3	UF 208,88

#### Prima Bruta Anual por Alumno (IVA Incluido):

Coberturas	Alternativa N° 1 Un Sostenedor, 100% Capital	Alternativa N° 2 Dos Sostenedores, Ambos 100% Capital	Alternativa N° 3 Dos Sostenedores, 1° Sost. 100% y 2° Sost. 50% Capital	Alternativa N° 4 Dos Sostenedores, Ambos 50% Capital
<b>Prima Bruta Anual UF</b>	<b>UF 2,31</b>	<b>UF 3,75</b>	<b>UF 2,88</b>	<b>UF 1,71</b>

#### Edades Límite de Ingreso y Permanencia:

Cobertura	Ingreso	Permanencia
Fallecimiento	Hasta 64 años y 364 días	Cumpliendo los 75 años
ITP 2/3	Hasta 64 años y 364 días	Cumpliendo los 65 años

La Póliza se rige por condicionado código POL 220170060 inscrito en la Comisión para el Mercado Financiero ([www.cmfc Chile.cl](http://www.cmfc Chile.cl))

#### PREEXISTENCIAS:

Este seguro no cubrirá el fallecimiento o invalidez (ITP2/3) cuando este sea como consecuencia de alguna de las siguientes enfermedades o dolencias e intervenciones quirúrgicas que sean preexistentes a la fecha de ingreso del asegurado nuevo o de la incorporación de un nuevo alumno de un asegurado vigente: Cáncer, Cardiopatías, Enfermedad Vascul ar, Insuficiencia Renal Crónica, Parálisis, Trasplante de Órganos, Esclerosis Múltiple y Diabetes Mellitus. (Detalladas en la cláusula N° 3 del POL 220170060)

Cualquier otra enfermedad o dolencia preexistente del asegurado a su ingreso a la póliza será cubierta por la Compañía en caso de fallecimiento o invalidez (ITP2/3)

Se entiende por Preexistencia toda enfermedad conocida y/o diagnosticada por un profesional médico, con fecha anterior a la suscripción del seguro por parte del sostenedor.

#### Plazo de Denuncia de Siniestro a la Compañía por:

- Fallecimiento : **30 días** posterior al deceso del Sostenedor.
- ITP 2/3 : **90 días** para presentar dictamen de invalidez ejecutoriada del Sostenedor.

El Seguro cuenta con Características especiales y otorga Cobertura para Riesgos generalmente excluidos en los seguros tradicionales, tales como:

- ✓ Práctica de Deportes de carácter riesgoso. (Solo de forma Amateur) ,
- ✓ Suicidio a partir de su ingreso al seguro de cualquier sostenedor aceptado por la Compañía de Seguros.
- ✓ Práctica o Desempeño de alguna actividad, profesión u oficio de carácter riesgoso, excepto Porte de armas y manejo de Explosivos o Sustancias peligrosas.
- ✓ Viaje o vuelo en vehículo aéreo no regular.
- ✓ Póliza cubre los posibles siniestros a causa del Covid- 19.

**La Presente Circular es de carácter informativo del Seguro de Escolaridad y no constituye la póliza ni otorga cobertura de ninguna clase.** Para otras consultas o información adicional contactase al teléfono 224986588 o 224986504 mail [molave@thbseguros.cl](mailto:molave@thbseguros.cl), **Maritza Olave**, o **Giannina Quijada** mail [gquijada@thbseguros.cl](mailto:gquijada@thbseguros.cl), ejecutivas de **THB Corredores de Seguros**.